



ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ORT-IR-004-2019 SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

QUE SE ELABORA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II, 49, Y 56 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN IV Y 51 DE SU REGLAMENTO, Y A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 6.4. "EMISIÓN DEL FALLO (SEGUNDA ETAPA)" DE LAS BASES DE INVITACIÓN, SE REUNIERON EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL DÍA DIEZ DE JULIO DEL AÑO 2019**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA DEL ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE ADSCRITO EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADA EN EL AVENIDA DEL TALLER, NÚMERO 17, COLONIA OBREGÓN, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 15990, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES QUE MÁS ADELANTE SE MENCIONAN, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ORT-IR-004-2019 SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DESARROLLÁNDOSE EL ACTO CONFORME A LOS SIGUIENTES: -----

HECHOS-----

PRESIDE EL ACTO EL LIC. RENATO CRESPO FLORES, DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA COORDINACIÓN GENERAL DEL ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE, CON LA ASISTENCIA DEL MTRO. GUSTAVO ALBERTO JIMÉNEZ VERA, DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN "B", PROCEDIENDO A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES QUE ASISTEN AL MISMO Y QUE MÁS ADELANTE SE RELACIONAN, DESAHOGANDO EL EVENTO DE LA SIGUIENTE MANERA. -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN ESTE ACTO, LA CONVOCANTE, VERIFICA QUE NINGUNO DE LOS PARTICIPANTES, SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO O POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, EN LOS LISTADOS PUBLICADOS POR ESTAS DEPENDENCIAS EN SUS PORTALES WEB RESPECTIVAMENTE, LO CUAL SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA.-----

EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD VERIFICA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.-----

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE: -----



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]



ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ORT-IR-004-2019 SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

I.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, Y AL NUMERAL 5.2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, 6.2 ACTO DE APERTURA DEL SOBRE (PRIMERA ETAPA) DE LAS BASES DE INVITACIÓN, SE HACE MENCIÓN QUE EL DÍA OCHO DE JULIO DEL AÑO 2019 A LAS 11:00 HORAS, SE REALIZÓ LA SESIÓN PÚBLICA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES, PROCEDIENDO A REVISAR CUANTITATIVAMENTE Y SUCESIVAMENTE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:

- 1.- AXTEL, S.A.B.DE C.V.
- 2.- RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V.
- 3.- IDEAR ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.
- 4.- LOKUS LOCALIZACIÓN SYSTEM S.A. DE C.V.
- 5.- MADD SYSTEMS S.A. DE C.V.
- 6.- PEGASO PCS, S.A. DE C.V.
- 7.- AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S DE R.L. DE C.V.

SE HACE MENCIÓN QUE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, NO SE DESECHO NINGUNA OFERTA, TAL COMO QUEDO ASENTADO EN EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA, MISMA QUE SE ENCUENTRA INTEGRADA AL EXPEDIENTE DE ESTE PROCEDIMIENTO.

DICTÁMEN

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II, 49, Y 56 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN IV Y 51 DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS CONCURSANTES EN LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO No. ORT-IR-004-2019 SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DETERMINAR LAS QUE REÚNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS FIJADAS EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN Y QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE, PROCEDIENDO A SELECCIONAR A LA QUE RESULTA MÁS CONVENIENTE, CONFORME A



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.



ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ORT-IR-004-2019 SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LO SIGUIENTE: -----

I. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. -----

DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 5.2 "PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA" INCISOS A) DOCUMENTOS LEGALES, E INCISO B) DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS" DE LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE DESPRENDEN QUE: -----

EMPRESA	RESULTADO
1.- AXTEL, S.A.B.DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE
2.- RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE
3.- IDEAR ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE
4.- LOKUS LOCALIZACIÓN SYSTEM S.A. DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE
5.- MADD SYSTEMS S.A. DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE
6.- PEGASO PCS, S.A. DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE
7.- AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S DE R.L. DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE

II. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA. -----

DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "5.2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA", INCISO C) PROPUESTA TÉCNICA, DE LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE DESPRENDEN QUE: -----

EMPRESA	RESULTADO
1.- AXTEL, S.A.B.DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE
2.- RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE
3.- IDEAR ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE
4.- LOKUS LOCALIZACIÓN SYSTEM S.A. DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE
5.- MADD SYSTEMS S.A. DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE
6.- PEGASO PCS, S.A. DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE
7.- AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S DE R.L. DE C.V.	NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE



Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the document.



ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ORT-IR-004-2019 SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

III. DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA.

DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "5.2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA", INCISO D) PROPUESTA ECONÓMICA, NUMERAL 9.1. PARA GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA, DE LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE DESPRENDEN QUE: ---

EMPRESA	RESULTADO
1.- AXTEL, S.A.B.DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE
2.- RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE
3.- IDEAR ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE
4.- LOKUS LOCALIZACIÓN SYSTEM S.A. DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE
5.- MADD SYSTEMS S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE
6.- PEGASO PCS, S.A. DE C.V.	CUMPLE CUALITATIVAMENTE
7.- AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S DE R.L. DE C.V.	NO CUMPLE CUALITATIVAMENTE

SE INTEGRA A ESTA ACTA, LOS FORMATOS DENOMINADOS "ANEXOS 1.- LEGAL Y ADMINISTRATIVO, ANEXO 2 PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO 3 EVALUACIÓN FINANCIERA" CON EL CUAL SE DETERMINÓ LAS PROPUESTAS QUE REUNEN LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 5.2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA INCISO A) DOCUMENTOS LEGALES, B) DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, C) PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 9.1. PARA GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA. ---

DERIVADO DEL ANALISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES 5.2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA INCISO A) DOCUMENTOS LEGALES, B) DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, C) PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 9.1. PARA GARANTIZAR LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA SE INFORMA QUE CONTINUAN DENTRO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES: ---

1.- AXTEL, S.A.B.DE C.V. ---

2.- IDEAR ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V. ---

3.- LOKUS LOCALIZACIÓN SYSTEM S.A. DE C.V. ---

4.- PEGASO PCS, S.A. DE C.V. ---





ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ORT-IR-004-2019 SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

SE DESECHAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, DE CONFORMIDAD CON LA EVALUACIÓN QUE SE INDICA EN LOS FORMATOS "ANEXOS 1.- LEGAL Y ADMINISTRATIVO, ANEXO 2 PROPUESTA TÉCNICA Y ANEXO 3 EVALUACIÓN FINANCIERA", MOTIVO POR EL CUAL SE DESCALIFICA SU PROPUESTA DE ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y AL NUMERAL 7 EVALUACIÓN, NUMERAL 17.1. "SE DESECHARÁ Y/O DESCALIFICARÁ AL PARTICIPANTE" DE LAS BASES DE INVITACIÓN, A LAS SIGUIETES EMPRESAS. -----

1.- RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V. -----

2.- AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S DE R.L. DE C.V. -----

4.- MADD SYSTEMS S.A. DE C.V. -----

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS REQUISITOS LEGALES; REQUISITOS FINANCIEROS; REQUISITOS TÉCNICOS, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA. -----

CON BASE EN LO ANTES SEÑALADO SE DESPRENDE EL SIGUIENTE CUADRO ECONÓMICO, DONDE SE INDICA EL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA MÁS BAJA OFERTADA QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

LUGAR	CONCEPTO ARRENDAMIENTO 18 PARCIALIDADES	MÍNIMO	MÁXIMO	OFERTA DE PRECIO SIN I.V.A
1ER LUGAR	1. GPS/DUP 2. CÁMARA/ BOTÓN/ CONTADOR 3. CONECTIVIDAD 4. SOFTWARE / PLATAFORMA 5. CENTRO DE DATOS/MONITOREO	4,900	7,000	\$185,236,590.00 PEGASO PCS, S.A. DE C.V.
2DO LUGAR	1. DISPOSITIVOS DE TELEMETRÍA 2. ACCESORIOS A) D.P.U B) BOTÓN DE PÁNICO C) VIDEOCÁMARA D) CONTADOR" 3. CONECTIVIDAD	2,100	3,000	\$58,500,000.00 LOKUS LOCATION SYSTEMS, S.A. DE C.V.
3ER. LUGAR	1. DISPOSITIVOS DE TELEMETRÍA 2. ACCESORIOS A) D.P.U B) BOTÓN DE PÁNICO C) VIDEOCÁMARA D) CONTADOR" 3. CONECTIVIDAD	1,750	2,500	\$48,750,000.00 LOKUS LOCATION SYSTEMS, S.A. DE C.V.





ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ORT-IR-004-2019 SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LUGAR	CONCEPTO ARRENDAMIENTO 18 PARCIALIDADES	MÍNIMO	MÁXIMO	OFERTA DE PRECIO SIN I.V.A
4° LUGAR	1. DISPOSITIVOS DE TELEMETRÍA 2. ACCESORIOS A) D.P.U B) BOTÓN DE PÁNICO C) VIDEOCÁMARA D) CONTADOR" 3. CONECTIVIDAD	1,400	2,000	\$39,000,000.00 LOKUS LOCATION SYSTEMS, S.A. DE C.V.
5° LUGAR	1. DISPOSITIVOS DE TELEMETRÍA 2. ACCESORIOS A) D.P.U B) BOTÓN DE PÁNICO C) VIDEOCÁMARA D) CONTADOR" 3. CONECTIVIDAD	1,050	1,500	\$29,250,000.00 LOKUS LOCATION SYSTEMS, S.A. DE C.V.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 6.4. EMISIÓN DEL FALLO (SEGUNDA ETAPA), DE LAS BASES DE INVITACIÓN, SE COMUNICÁ A LOS "PARTICIPANTES" CUYAS PROPUESTAS NO HAYAN SIDO DESECHADAS, QUE EN ESE MISMO ACTO PODRÁN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO POR EL ARRENDAMIENTO OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, EN BENEFICIO DE LA "CONVOCANTE", CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADOS, RESPECTO DE LA PROPUESTA QUE ORIGINALMENTE HAYA RESULTADO MÁS BENÉFICA, LO CUAL PODRÁN EFECTUAR, SIEMPRE Y CUANDO, EN EL ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DEL "PARTICIPANTE".

LOS REPRESENTANTES MANIFIESTAN QUE ES SU DESEO PARTICIPAR EN LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS, POR LO QUE ACREDITAN SU PERSONALIDAD CONFORME A LO SIGUIENTE

No.	PARTICIPANTE	ACREDITA SU PODER CON
1	AXTEL, S.A.B.DE C.V.	GERMAN ALEJANDRO PANIAGUA AZNAR INE NÚMERO IDMEX1740900227 PODER NOTARIAL NÚMERO 19830, EMITIDO POR EL NOTARIO PÚBLICO 130 DE MONTERREY NUEVO LEÓN
2	IDEAR ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.	RIGOBERTO JIMÉNEZ GARCÍA INE NÚMERO IDEMEX 1320260756 PODER NOTARIAL NÚMERO 35,680 EMITIDO POR EL NOTARIO PÚBLICO 121 DE GUADALAJARA JALISCO





ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ORT-IR-004-2019 SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

No.	PARTICIPANTE	ACREDITA SU PODER CON
3	LOKUS LOCALIZACIÓN SYSTEM S.A. DE C.V.	VÍCTOR HUGO GAXIOLA MAYA INE NÚMERO IDEMEX1561221860 PODER NOTARIAL NÚMERO 24,909 EMITIDO POR LA NOTARIA PÚBLICA 8 DE PUEBLA
4	PEGASO PCS, S.A. DE C.V.	ENRRI DE JESÚS GONZÁLEZ GONZÁLEZ PASAPORTE G299671161 PODER NOTARIAL NÚMERO 218,859 EMITIDO POR EL NOTARIO PÚBLICO 151 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SE HACE MENCIÓN QUE SE CONCLUYE CON LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS EN DIVERSAS OCASIONES, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE EN LOS FORMATOS ENTREGADOS POR LA CONVOCANTE, LOS PARTICIPANTES EXPRESARON TEXTUALMENTE QUE DESEAN CONCLUIR CON LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS EN LA SEGUNDA RONDA, MISMAS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA, DANDO LA CONVOCANTE A CONOCER LOS PRECIOS PRESENTADOS EN ESTA ETAPA: -----

LUGAR	CONCEPTO ARRENDAMIENTO 18 PARCIALIDADES	MÍNIMO	MÁXIMO	OFERTA DE PRECIO SIN I.V.A
1ER LUGAR	1. GPS/DUP 2. CÁMARA/ BOTÓN/ CONTADOR 3. CONECTIVIDAD 4. SOFTWARE / PLATAFORMA 5. CENTRO DE DATOS/MONITOREO	4,900	7,000	\$185,236,590.00 PEGASO PCS, S.A. DE C.V.
2DO LUGAR	1. DISPOSITIVOS DE TELEMETRÍA 2. ACCESORIOS A) D.P.U B) BOTÓN DE PÁNICO C) VIDEOCÁMARA D) CONTADOR" 3. CONECTIVIDAD	2,100	3,000	\$52,500,000.00 PEGASO PCS, S.A. DE C.V.
3ER. LUGAR	1. DISPOSITIVOS DE TELEMETRÍA 2. ACCESORIOS A) D.P.U B) BOTÓN DE PÁNICO C) VIDEOCÁMARA D) CONTADOR" 3. CONECTIVIDAD	1,750	2,500	\$48,712,500.00 LOKUS LOCALIZACIÓN SYSTEM S.A. DE C.V.





ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ORT-IR-004-2019 SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LUGAR	CONCEPTO ARRENDAMIENTO 18 PARCIALIDADES	MÍNIMO	MÁXIMO	OFERTA DE PRECIO SIN I.V.A
4° LUGAR	1. DISPOSITIVOS DE TELEMETRÍA 2. ACCESORIOS A) D.P.U B) BOTÓN DE PÁNICO C) VIDEOCÁMARA D) CONTADOR" 3. CONECTIVIDAD	1,400	2,000	\$38,970,000.00 LOKUS LOCACIÓN SYSTEM S.A. DE C.V.
5° LUGAR	1. DISPOSITIVOS DE TELEMETRÍA 2. ACCESORIOS A) D.P.U B) BOTÓN DE PÁNICO C) VIDEOCÁMARA D) CONTADOR" 3. CONECTIVIDAD	1,050	1,500	\$29,000,000.00 LOKUS LOCACIÓN SYSTEM S.A. DE C.V.
SUBTOTAL				\$354,419,090.00
16% IVA				\$56,707,054.40
TOTAL				\$411,126,144.40

FALLO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II, 49 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 6.4. "EMISIÓN DEL FALLO (SEGUNDA ETAPA)", AL NUMERAL 9 ADJUDICACIÓN, DE LAS BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, **SE ADJUDICA** EL ARRENDAMIENTO DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ORT-IR-004-2019 SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, OBSERVANDO LOS CRITERIOS DE EFICACIA, EFICIENCIA, ECONOMÍA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUEN PARA EL ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR OBSERVAR LAS MEJORES CONDICIONES DE OFERTA, OPORTUNIDAD, PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, CONFORME A LO SIGUIENTE:





ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ORT-IR-004-2019 SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

1.- LOKUS LOCALIZACIÓN SYSTEM S.A. DE C.V. SE LE ADJUDICA EL ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN VIII, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 8 ADJUDICACIÓN DE LAS BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, MEDIANTE LA FIGURA DEL ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO, CONFORME A LO SIGUIENTE: ----

LUGAR	CONCEPTO ARRENDAMIENTO 18 PARCIALIDADES	MÍNIMO	MÁXIMO	OFERTA DE PRECIO SIN I.V.A
3ER. LUGAR	1. DISPOSITIVOS DE TELEMETRÍA 2. ACCESORIOS A) D.P.U B) BOTÓN DE PÁNICO C) VIDEOCÁMARA D) CONTADOR" 3. CONECTIVIDAD	1,750	2,500	\$48,712,500.00
4° LUGAR	1. DISPOSITIVOS DE TELEMETRÍA 2. ACCESORIOS A) D.P.U B) BOTÓN DE PÁNICO C) VIDEOCÁMARA D) CONTADOR" 3. CONECTIVIDAD	1,400	2,000	\$38,970,000.00
5° LUGAR	1. DISPOSITIVOS DE TELEMETRÍA 2. ACCESORIOS A) D.P.U B) BOTÓN DE PÁNICO C) VIDEOCÁMARA D) CONTADOR" 3. CONECTIVIDAD	1,050	1,500	\$29,000,000.00
SUBTOTAL				\$116,682,500.00
16% IVA				\$18,669,200.00
TOTAL				\$135,351,700.00

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES QUE SE PROCEDE A **DECLARAR DESIERTO** EL ABASTECIMIENTO SIMULTANEO DE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN VIII, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 8 ADJUDICACIÓN DE LAS BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ORT-IR-004-2019 SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO

Handwritten signature

Handwritten signature



Handwritten signature



ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ORT-IR-004-2019 SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TODA VEZ QUE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS PARTICIPANTES EN LA CONCLUSIÓN DE LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS, NO SON COVENIENTES PARA LA CONVOCANTE, YA QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE LOS PRECIOS DE MERCADO, QUE REALIZÓ LA CONVOCANTE PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA, Y EL CUAL SE UTILIZÓ PARA DETERMINAR EL PRECIO DE REFERENCIA PARA CONTAR CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE ESTE PROCEDIMIENTO.

LUGAR	CONCEPTO	MÍNIMO	MÁXIMO
1ER LUGAR	ARRENDAMIENTO 18 PARCIALIDADES 1. GPS/DUP 2. CÁMARA/ BOTÓN/ CONTADOR 3. CONECTIVIDAD 4. SOFTWARE / PLATAFORMA 5. CENTRO DE DATOS/MONITOREO	4,900	7,000
2DO LUGAR	1. DISPOSITIVOS DE TELEMETRÍA 2. ACCESORIOS A) D.P.U B) BOTÓN DE PÁNICO C) VIDEOCÁMARA D) CONTADOR" 3. CONECTIVIDAD	2,100	3,000

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y AL NUMERAL 18 "DECLARACIÓN DESIERTA DE PARTIDAS EN LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES" DE LAS BASES DE INVITACIÓN QUE A LA LETRA DICE:

LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

ARTÍCULO 51.- LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN CUANDO NINGÚN PROVEEDOR HAYA ADQUIRIDO LAS BASES, HABIÉNDOLAS ADQUIRIDO NO HUBIEREN PRESENTADO PROPUESTAS, LAS POSTURAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN O SUS PRECIOS NO FUEREN CONVENIENTES.

PARA DETERMINAR QUE LOS PRECIOS OFERTADOS NO RESULTAN CONVENIENTES, LA CONVOCANTE DEBERÁ FUNDAR Y MOTIVAR SU RESOLUCIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE MERCADO REALIZADOS PREVIO AL PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, NUMERAL:





ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ORT-IR-004-2019 SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

18. DECLARACIÓN DESIERTA DE PARTIDAS EN LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES -----

C) SI AL EVALUAR LAS OFERTAS LA "CONVOCANTE" OBSERVA QUE LOS PRECIOS OFERTADOS NO SON CONVENIENTES PARA LA MISMA, YA QUE SE ENCUENTRAN FUERA DE LOS PRECIOS DE MERCADO. -----

FINAL -----

SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER DEVOLUTIVO Y LAS PROPUESTAS DESECHADAS, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO, SERÁN DEVUELTA A LOS PARTICIPANTES A LOS 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL CIERRE DE ESTE ACTO, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO. -----

LA FIRMA DEL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO, SIN DEJAR DE SURTIR EFECTOS SU VIGENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 10 DE LAS PRESENTES BASES, EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE, UBICADA EN AVENIDA DEL TALLER, NÚMERO 17, COLONIA OBREGÓN, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 15990, CON TELÉFONOS PARA EFECTOS DE ESTE PROCEDIMIENTO 5764-6750 EXT. 150 Y 5764-6775, DE CONFORMIDAD CON EL "CONTRATO TIPO" CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 59 PÁRRAFO PRIMERO DE LA "LEY", EL CUAL ES DE CARÁCTER ENUNCIATIVO MÁS NO LIMITATIVO. -----

PARA LLEVAR A CABO LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9.2. "CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO" DE LAS BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA. -----

CONCLUSIÓN DEL ACTO -----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIONES XVI Y XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO EL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA. -----



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ORT-IR-004-2019 SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO EL DIA DE SU INICIO SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
LIC. RENATO CRESPO FLORES DIRECTOR EJECUTIVO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
MTRA. YAMEL NACIF OSORIO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO CABLEBUS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
MTRO. GUSTAVO ALBERTO JIMÉNEZ VERA DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN "B"	
MTRA. CANDI ASHANTI DOMÍNGUEZ MANJARREZ DIRECTORA DE DESARROLLO DE PROYECTOS	
LIC. FERNANDA DANIELA ORTÍZ DÍAZ SUBDIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS	
C. ROBERTO CARLOS GUZMÁN OLVERA SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA "A"	
ING. SHANTAL PAULINA MARTÍNEZ PINEDA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SUPERVISIÓN CENTRO	
ING. EMILIO EDISON GALLEGOS ROMERO JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE REVISIÓN Y FUNCIONALIDAD DE EQUIPAMIENTO AUXILIAR	



Vertical column of handwritten marks and signatures on the right margin.

Handwritten signature or mark at the bottom left.

Handwritten signature or mark at the bottom center.



ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ORT-IR-004-2019 SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
LIC. GREGORIO GARCÍA CONTRERAS REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

POR LA AGENCIA DIGITAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA AGENCIA DIGITAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA	NO SE PRESENTÓ

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
HORACIO MEJÍA GONZÁLEZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD	

POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
GERMAN ALEJANDRO PANIAGUA AZNAR 1.- AXTEL S.A.B. DE C.V.	 <i>Por Ausencia</i>
MARÍA ISABEL CARRERA IBARRA 2.- RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.	
RIGOBERTO JIMÉNEZ GARCÍA 3.- IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE C.V.	
FRANCISCO GABRIEL CORONADO FERNÁNDEZ 5.- NEOBASE DEVELOPING LIFE S.A. DE C.V.	





ACTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO ORT-IR-004-2019 SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
VICTOR HUGO GAXIOLA MAYA 6.- LOKUS LOCATION SYSTEM S.A. DE C.V.	
GERARDO JIMÉNEZ AQUINO 7.- MADD SYSTEMS S.A. DE C.V.	
ENRRI DE JESÚS GONZÁLEZ GONZÁLEZ 8.- PEGASO PCS S.A. DE C.V.	
LUIS ALEJANDRO AGUILAR LECONA 9.- AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S. DE R.L. DE C.V.	

OBSERVADOR

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
JUAN PABLO MARTÍNEZ 1.- AUTOMATISCHE TECHNIK MÉXICO	

-----CIERRE DEL ACTA-----



[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Large handwritten signature and scribbles at the bottom of the page]



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019. SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACION A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Participante: AXTEL, S.A.B.DE C.V.

Documentación		CUMPLE		
5.2. Presentación de la propuesta		Sí	No	No Aplica
No.	A) Documentos legales (se deberán entregar dentro del sobre originales o copias certificadas y copias fotostáticas para su cotejo, los originales serán devueltos una vez concluida la etapa de apertura de la propuesta).			
1	Identificación oficial vigente y legible con fotografía del "Participante" o representante o apoderado legal (pasaporte, credencial de elector o cédula profesional).	X		
2	Acreditación de la personalidad del representante o apoderado legal (requisitar formato ANEXO A).	X		
3	Quien suscriba la propuesta, deberá acompañar los documentos notariales que lo acrediten como representante o apoderado legal de la persona física o moral con facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma.	X		
4	Para el caso de personas morales, Acta Constitutiva para constatar el objeto social o giro de la empresa, el cual deberá estar relacionado con la adjudicación del arrendamiento objeto de esta Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores, debiendo constar en la misma la Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal hoy Ciudad de México, o su equivalente en la Entidad Federativa que le corresponda, así como las modificaciones efectuadas que impliquen el cambio de razón o denominación social u objeto social.	X		
5	Constancia de Situación Fiscal con Cédula de Identificación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).	X		
6	Declaración anual del I.V.A. e I.S.R. del ejercicio fiscal 2018 y parciales de los meses de enero a abril de 2019.	X		
7	Oficio de Invitación emitido por la Convocante para participar en este Procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores.	X		
8	De conformidad con los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, deberá presentar Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México expedida por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	X		
9	Carta en la cual el "Participante", durante el proceso de Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores y en caso de resultar adjudicado, se compromete a que todos los empleados que participen en la firma del contrato y en la adjudicación, se conducirán con respeto y se abstendrán de incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas durante la vigencia de la relación contractual y los efectos derivados de dicha contratación entre la "Convocante" y el o los "Participantes" adjudicados.	X		
10	Carta en la cual el "Participante", manifieste por escrito el grado de integración nacional que contiene la adjudicación del arrendamiento, con fundamento en el Artículo 30 Fracción I de la "Ley" y 53 de su "Reglamento".	X		
11	Carta en la que manifieste que conoce, acepta y se somete a la aplicación de la "Ley".	X		
12	Manifestación por parte del "Participante", respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales previstas en el Código Fiscal de la Ciudad de México (requisitar FORMATO ANEXO B).	X		
13	De conformidad con el artículo 51 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México y numeral 8.2, 8.3 y 8.4 de la Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa, y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal, publicada el día 25 de enero de 2011, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; el "Participante", deberá presentar Constancia de Adeudos correspondiente a los últimos cinco ejercicios, expedida por la Administración Tributaria que le corresponda, o en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, respecto a las siguientes contribuciones (para los casos que aplique):	X		
	a) Impuesto Predial			
	b) Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles			
	c) Impuesto sobre Nóminas.			
	d) Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.			
	e) Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje.			
	f) Derechos por el Suministro de Agua.			



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019. SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACION A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Participante: AXTEL, S.A.B.DE C.V.

Documentación		CUMPLE	
5.2. Presentación de la propuesta			
14	Carta en la que el "Participante" manifieste que cualquier relación con el personal que ocupe para dar cumplimiento al contrato respectivo, el "Participante" acepta ser el único patrón y consecuentemente el responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo que responderá de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra, o en contra del Órgano Regulador de Transporte adscrito a la Secretaría de Movilidad o del Gobierno de la Ciudad de México, reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que no existe sustitución patronal por parte de la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México.	X	
15	A fin de dar cumplimiento a las Reglas para fomentar y promover la participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales y Locales, en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios que realice la Administración Pública de Ciudad de México, deberá presentar carta en la que indique la estratificación o clasificación de su representada, según el siguiente cuadro:	X	
16	Carta en la que manifieste, que los participantes serán únicamente quienes asuman los derechos y obligaciones derivadas del procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores.	X	

ELABORÓ

LIC. URIEL GERARDO LEZAMA CRUZ

SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN DEL SERVICIO

REVISÓ

LIC. FERNANDA DANIELA ORTIZ DÍAZ

SUBDIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

AUTORIZÓ

LIC. SANTIAGO NAVA VILLA

DIRECTOR EJECTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN "A"



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019. SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Participante: **RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V.**

Documentación		CUMPLE		
5.2. Presentación de la propuesta		Sí	No	No Aplica
No.	A) Documentos legales (se deberán entregar dentro del sobre originales o copias certificadas y copias fotostáticas para su cotejo, los originales serán devueltos una vez concluida la etapa de apertura de la propuesta).			
1	Identificación oficial vigente y legible con fotografía del "Participante" o representante o apoderado legal (pasaporte, credencial de elector o cédula profesional).	X		
2	Acreditación de la personalidad del representante o apoderado legal (requisitar formato ANEXO A).	X		
3	Quien suscriba la propuesta, deberá acompañar los documentos notariales que lo acrediten como representante o apoderado legal de la persona física o moral con facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma.	X		
4	Para el caso de personas morales, Acta Constitutiva para constatar el objeto social o giro de la empresa, el cual deberá estar relacionado con la adjudicación del arrendamiento objeto de esta Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores, debiendo constar en la misma la Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal hoy Ciudad de México, o su equivalente en la Entidad Federativa que le corresponda, así como las modificaciones efectuadas que impliquen el cambio de razón o denominación social u objeto social.	X		
5	Constancia de Situación Fiscal con Cédula de Identificación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).	X		
6	Declaración anual del I.V.A. e I.S.R. del ejercicio fiscal 2018 y parciales de los meses de enero a abril de 2019.	X		
7	Oficio de Invitación emitido por la Convocante para participar en este Procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores.	X		
8	De conformidad con los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, deberá presentar Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México expedida por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	X		
9	Carta en la cual el "Participante", durante el proceso de Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores y en caso de resultar adjudicado, se compromete a que todos los empleados que participen en la firma del contrato y en la adjudicación, se conducirán con respeto y se abstendrán de incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas durante la vigencia de la relación contractual y los efectos derivados de dicha contratación entre la "Convocante" y el o los "Participantes" adjudicados.	X		
10	Carta en la cual el "Participante", manifieste por escrito el grado de integración nacional que contiene la adjudicación del arrendamiento, con fundamento en el Artículo 30 Fracción I de la "Ley" y 53 de su "Reglamento".	X		
11	Carta en la que manifieste que conoce, acepta y se somete a la aplicación de la "Ley".	X		
12	Manifestación por parte del "Participante", respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales previstas en el Código Fiscal de la Ciudad de México (requisitar FORMATO ANEXO B).	X		
13	De conformidad con el artículo 51 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México y numeral 8.2, 8.3 y 8.4 de la Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa, y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal, publicada el día 25 de enero de 2011, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; el "Participante", deberá presentar Constancia de Adeudos correspondiente a los últimos cinco ejercicios, expedida por la Administración Tributaria que le corresponda, o en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, respecto a las siguientes contribuciones (para los casos que aplique): a) Impuesto Predial b) Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles c) Impuesto sobre Nóminas. d) Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos. e) Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje. f) Derechos por el Suministro de Agua.	X		



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019. SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACION A TRAVÉS DE GPS. BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Participante: **RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V.**

Documentación		CUMPLE	
5.2. Presentación de la propuesta			
14	Carta en la que el "Participante" manifieste que cualquier relación con el personal que ocupe para dar cumplimiento al contrato respectivo, el "Participante" acepta ser el único patrón y consecuentemente el responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo que responderá de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra, o en contra del Órgano Regulador de Transporte adscrito a la Secretaría de Movilidad o del Gobierno de la Ciudad de México, reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que no existe sustitución patronal por parte de la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México.	X	
15	A fin de dar cumplimiento a las Reglas para fomentar y promover la participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales y Locales, en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios que realice la Administración Pública de Ciudad de México, deberá presentar carta en la que indique la estratificación o clasificación de su representada, según el siguiente cuadro:	X	
16	Carta en la que manifieste, que los participantes serán únicamente quienes asuman los derechos y obligaciones derivadas del procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores.	X	

ELABORÓ

LIC. URIEL GERARDO LEZAMA CRUZ

SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN DEL SERVICIO

REVISÓ

LIC. FERNANDA DANIELA ORTIZ DÍAZ

SUBDIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

AUTORIZÓ

LIC. SANTIAGO NAVA VILLA

DIRECTOR EJECTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN "A"



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019, SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACION A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Participante: IDEAR ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.

Documentación		CUMPLE		
No.	5.2. Presentación de la propuesta	Si	No	No Aplica
A)	Documentos legales (se deberán entregar dentro del sobre originales o copias certificadas y copias fotostáticas para su cotejo, los originales serán devueltos una vez concluida la etapa de apertura de la propuesta).			
1	Identificación oficial vigente y legible con fotografía del "Participante" o representante o apoderado legal (pasaporte, credencial de elector o cédula profesional).	X		
2	Acreditación de la personalidad del representante o apoderado legal (requisitar formato ANEXO A).	X		
3	Quien suscriba la propuesta, deberá acompañar los documentos notariales que lo acrediten como representante o apoderado legal de la persona física o moral con facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma.	X		
4	Para el caso de personas morales, Acta Constitutiva para constatar el objeto social o giro de la empresa, el cual deberá estar relacionado con la adjudicación del arrendamiento objeto de esta Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores, debiendo constar en la misma la Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal hoy Ciudad de México, o su equivalente en la Entidad Federativa que le corresponda, así como las modificaciones efectuadas que impliquen el cambio de razón o denominación social u objeto social.	X		
5	Constancia de Situación Fiscal con Cédula de Identificación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).	X		
6	Declaración anual del I.V.A. e I.S.R. del ejercicio fiscal 2018 y parciales de los meses de enero a abril de 2019.	X		
7	Oficio de Invitación emitido por la Convocante para participar en este Procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores.	X		
8	De conformidad con los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, deberá presentar Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México expedida por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	X		
9	Carta en la cual el "Participante", durante el proceso de Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores y en caso de resultar adjudicado, se compromete a que todos los empleados que participen en la firma del contrato y en la adjudicación, se conducirán con respeto y se abstendrán de incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas durante la vigencia de la relación contractual y los efectos derivados de dicha contratación entre la "Convocante" y el o los "Participantes" adjudicados.	X		
10	Carta en la cual el "Participante", manifieste por escrito el grado de integración nacional que contiene la adjudicación del arrendamiento, con fundamento en el Artículo 30 Fracción I de la "Ley" y 53 de su "Reglamento".	X		
11	Carta en la que manifieste que conoce, acepta y se somete a la aplicación de la "Ley".	X		
12	Manifestación por parte del "Participante", respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales previstas en el Código Fiscal de la Ciudad de México (requisitar FORMATO ANEXO B).			X
13	De conformidad con el artículo 51 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México y numeral 8.2, 8.3 y 8.4 de la Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa, y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal, publicada el día 25 de enero de 2011, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; el "Participante", deberá presentar Constancia de Adeudos correspondiente a los últimos cinco ejercicios, expedida por la Administración Tributaria que le corresponda, o en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, respecto a las siguientes contribuciones (para los casos que aplique): a) Impuesto Predial b) Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles c) Impuesto sobre Nóminas. d) Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos. e) Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje. f) Derechos por el Suministro de Agua.			X



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019, SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACION A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Participante: IDEAR ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V.

Documentación		CUMPLE	
5.2. Presentación de la propuesta			
14	Carta en la que el "Participante" manifieste que cualquier relación con el personal que ocupe para dar cumplimiento al contrato respectivo, el "Participante" acepta ser el único patrón y consecuentemente el responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo que responderá de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra, o en contra del Órgano Regulador de Transporte adscrito a la Secretaría de Movilidad o del Gobierno de la Ciudad de México, reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que no existe sustitución patronal por parte de la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México.	X	
15	A fin de dar cumplimiento a las Reglas para fomentar y promover la participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales y Locales, en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios que realice la Administración Pública de Ciudad de México, deberá presentar carta en la que indique la estratificación o clasificación de su representada, según el siguiente cuadro:	X	
16	Carta en la que manifieste, que los participantes serán únicamente quienes asuman los derechos y obligaciones derivadas del procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores.	X	

ELABORÓ

LIC. URIEL GERARDO LEZAMA CRUZ

SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN DEL SERVICIO

REVISÓ

LIC. FERNANDA DANIELA ORTÍZ DÍAZ

SUBDIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

AUTORIZÓ

LIC. SANTIAGO NAVA VILLA

DIRECTOR EJECTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN "A"



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019, SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Participante: LOKUS LOCALIZACIÓN SYSTEM S.A. DE C.V.

Documentación		CUMPLE		
No.		Sí	No	No Aplica
5.2. Presentación de la propuesta				
A)	Documentos legales (se deberán entregar dentro del sobre originales o copias certificadas y copias fotostáticas para su cotejo, los originales serán devueltos una vez concluida la etapa de apertura de la propuesta).			
1	Identificación oficial vigente y legible con fotografía del "Participante" o representante o apoderado legal (pasaporte, credencial de elector o cédula profesional).	X		
2	Acreditación de la personalidad del representante o apoderado legal (requisitar formato ANEXO A).	X		
3	Quien suscriba la propuesta, deberá acompañar los documentos notariales que lo acrediten como representante o apoderado legal de la persona física o moral con facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma.	X		
4	Para el caso de personas morales, Acta Constitutiva para constatar el objeto social o giro de la empresa, el cual deberá estar relacionado con la adjudicación del arrendamiento objeto de esta Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores, debiendo constar en la misma la Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal hoy Ciudad de México, o su equivalente en la Entidad Federativa que le corresponda, así como las modificaciones efectuadas que impliquen el cambio de razón o denominación social u objeto social.	X		
5	Constancia de Situación Fiscal con Cédula de Identificación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).	X		
6	Declaración anual del I.V.A. e I.S.R. del ejercicio fiscal 2018 y parciales de los meses de enero a abril de 2019.	X		
7	Oficio de Invitación emitido por la Convocante para participar en este Procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores.	X		
8	De conformidad con los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, deberá presentar Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México expedida por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	X		
9	Carta en la cual el "Participante", durante el proceso de Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores y en caso de resultar adjudicado, se compromete a que todos los empleados que participen en la firma del contrato y en la adjudicación, se conducirán con respeto y se abstendrán de incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas durante la vigencia de la relación contractual y los efectos derivados de dicha contratación entre la "Convocante" y el o los "Participantes" adjudicados.	X		
10	Carta en la cual el "Participante", manifieste por escrito el grado de integración nacional que contiene la adjudicación del arrendamiento, con fundamento en el Artículo 30 Fracción I de la "Ley" y 53 de su "Reglamento".	X		
11	Carta en la que manifieste que conoce, acepta y se somete a la aplicación de la "Ley".	X		
12	Manifestación por parte del "Participante", respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales previstas en el Código Fiscal de la Ciudad de México (requisitar FORMATO ANEXO B).	X		
13	De conformidad con el artículo 51 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México y numeral 8.2, 8.3 y 8.4 de la Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa, y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal, publicada el día 25 de enero de 2011, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; el "Participante", deberá presentar Constancia de Adeudos correspondiente a los últimos cinco ejercicios, expedida por la Administración Tributaria que le corresponda, o en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, respecto a las siguientes contribuciones (para los casos que aplique): a) Impuesto Predial b) Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles c) Impuesto sobre Nóminas. d) Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos. e) Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje. f) Derechos por el Suministro de Agua.	X		



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019, SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACION A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Participante: LOKUS LOCALIZACIÓN SYSTEM S.A. DE C.V.

Documentación		CUMPLE	
5.2. Presentación de la propuesta			
14	Carta en la que el "Participante" manifieste que cualquier relación con el personal que ocupe para dar cumplimiento al contrato respectivo, el "Participante" acepta ser el único patrón y consecuentemente el responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo que responderá de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra, o en contra del Órgano Regulador de Transporte adscrito a la Secretaría de Movilidad o del Gobierno de la Ciudad de México, reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que no existe sustitución patronal por parte de la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México.	X	
15	A fin de dar cumplimiento a las Reglas para fomentar y promover la participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales y Locales, en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios que realice la Administración Pública de Ciudad de México, deberá presentar carta en la que indique la estratificación o clasificación de su representada, según el siguiente cuadro:	X	
16	Carta en la que manifieste, que los participantes serán únicamente quienes asuman los derechos y obligaciones derivadas del procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores.	X	

ELABORÓ

LIC. URIEL GERARDO LEZAMA CRUZ

SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN DEL SERVICIO

REVISÓ

LIC. FERNANDA DANIELA ORTIZ DÍAZ

SUBDIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

AUTORIZO

LIC. SANTIAGO NAVA VILLA

DIRECTOR EJECTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN "A"



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019, SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Participante: MADD SYSTEMS S.A. DE C.V.

Documentación		CUMPLE		
No.	5.2. Presentación de la propuesta	Sí	No	No Aplica
A)	Documentos legales (se deberán entregar dentro del sobre originales o copias certificadas y copias fotostáticas para su cotejo, los originales serán devueltos una vez concluida la etapa de apertura de la propuesta).			
1	Identificación oficial vigente y legible con fotografía del "Participante" o representante o apoderado legal (pasaporte, credencial de elector o cédula profesional).	X		
2	Acreditación de la personalidad del representante o apoderado legal (requisitar formato ANEXO A).	X		
3	Quien suscriba la propuesta, deberá acompañar los documentos notariales que lo acrediten como representante o apoderado legal de la persona física o moral con facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma.	X		
4	Para el caso de personas morales, Acta Constitutiva para constatar el objeto social o giro de la empresa, el cual deberá estar relacionado con la adjudicación del arrendamiento objeto de esta Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores, debiendo constar en la misma la Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal hoy Ciudad de México, o su equivalente en la Entidad Federativa que le corresponda, así como las modificaciones efectuadas que impliquen el cambio de razón o denominación social u objeto social.	X		
5	Constancia de Situación Fiscal con Cédula de Identificación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).	X		
6	Declaración anual del I.V.A. e I.S.R. del ejercicio fiscal 2018 y parciales de los meses de enero a abril de 2019.	X		
7	Oficio de Invitación emitido por la Convocante para participar en este Procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores.	X		
8	De conformidad con los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, deberá presentar Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México expedida por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	X		
9	Carta en la cual el "Participante", durante el proceso de Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores y en caso de resultar adjudicado, se compromete a que todos los empleados que participen en la firma del contrato y en la adjudicación, se conducirán con respeto y se abstendrán de incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas durante la vigencia de la relación contractual y los efectos derivados de dicha contratación entre la "Convocante" y el o los "Participantes" adjudicados.	X		
10	Carta en la cual el "Participante", manifieste por escrito el grado de integración nacional que contiene la adjudicación del arrendamiento, con fundamento en el Artículo 30 Fracción I de la "Ley" y 53 de su "Reglamento".	X		
11	Carta en la que manifieste que conoce, acepta y se somete a la aplicación de la "Ley".	X		
12	Manifestación por parte del "Participante", respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales previstas en el Código Fiscal de la Ciudad de México (requisitar FORMATO ANEXO B).	X		
13	De conformidad con el artículo 51 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México y numeral 8.2, 8.3 y 8.4 de la Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa, y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal, publicada el día 25 de enero de 2011, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; el "Participante", deberá presentar Constancia de Adeudos correspondiente a los últimos cinco ejercicios, expedida por la Administración Tributaria que le corresponda, o en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, respecto a las siguientes contribuciones (para los casos que aplique): a) Impuesto Predial b) Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles c) Impuesto sobre Nóminas. d) Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos. e) Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje. f) Derechos por el Suministro de Agua.	X		



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019, SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACION A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Participante: MADD SYSTEMS S.A. DE C.V.

Documentación		CUMPLE	
5.2. Presentación de la propuesta			
14	Carta en la que el "Participante" manifieste que cualquier relación con el personal que ocupe para dar cumplimiento al contrato respectivo, el "Participante" acepta ser el único patrón y consecuentemente el responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo que responderá de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra, o en contra del Órgano Regulador de Transporte adscrito a la Secretaría de Movilidad o del Gobierno de la Ciudad de México, reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que no existe sustitución patronal por parte de la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México.	X	
15	A fin de dar cumplimiento a las Reglas para fomentar y promover la participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales y Locales, en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios que realice la Administración Pública de Ciudad de México, deberá presentar carta en la que indique la estratificación o clasificación de su representada, según el siguiente cuadro:	X	
16	Carta en la que manifieste, que los participantes serán únicamente quienes asuman los derechos y obligaciones derivadas del procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores.	X	

ELABORÓ

LIC. URIEL GERARDO LEZAMA CRUZ

SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN DEL SERVICIO

REVISÓ

LIC. FERNANDA DANIELA ORTÍZ DÍAZ

SUBDIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

AUTORIZÓ

LIC. SANTIAGO NAVA VILLA

DIRECTOR EJECTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN "A"



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019, SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACION A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Participante: PEGASO PCS, S.A. DE C.V.

Documentación		CUMPLE		
5.2. Presentación de la propuesta		Si	No	No Aplica
No.	A) Documentos legales (se deberán entregar dentro del sobre originales o copias certificadas y copias fotostáticas para su cotejo, los originales serán devueltos una vez concluida la etapa de apertura de la propuesta).			
1	Identificación oficial vigente y legible con fotografía del "Participante" o representante o apoderado legal (pasaporte, credencial de elector o cédula profesional).	X		
2	Acreditación de la personalidad del representante o apoderado legal (requisitar formato ANEXO A).	X		
3	Quien suscriba la propuesta, deberá acompañar los documentos notariales que lo acrediten como representante o apoderado legal de la persona física o moral con facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma.	X		
4	Para el caso de personas morales, Acta Constitutiva para constatar el objeto social o giro de la empresa, el cual deberá estar relacionado con la adjudicación del arrendamiento objeto de esta Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores, debiendo constar en la misma la Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal hoy Ciudad de México, o su equivalente en la Entidad Federativa que le corresponda, así como las modificaciones efectuadas que impliquen el cambio de razón o denominación social u objeto social.	X		
5	Constancia de Situación Fiscal con Cédula de Identificación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).	X		
6	Declaración anual del I.V.A. e I.S.R. del ejercicio fiscal 2018 y parciales de los meses de enero a abril de 2019.	X		
7	Oficio de Invitación emitido por la Convocante para participar en este Procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores.	X		
8	De conformidad con los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, deberá presentar Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México expedida por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	X		
9	Carta en la cual el "Participante", durante el proceso de Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores y en caso de resultar adjudicado, se compromete a que todos los empleados que participen en la firma del contrato y en la adjudicación, se conducirán con respeto y se abstendrán de incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas durante la vigencia de la relación contractual y los efectos derivados de dicha contratación entre la "Convocante" y el o los "Participantes" adjudicados.	X		
10	Carta en la cual el "Participante", manifieste por escrito el grado de integración nacional que contiene la adjudicación del arrendamiento, con fundamento en el Artículo 30 Fracción I de la "Ley" y 53 de su "Reglamento".	X		
11	Carta en la que manifieste que conoce, acepta y se somete a la aplicación de la "Ley".	X		
12	Manifestación por parte del "Participante", respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales previstas en el Código Fiscal de la Ciudad de México (requisitar FORMATO ANEXO B).	X		
13	De conformidad con el artículo 51 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México y numeral 8.2, 8.3 y 8.4 de la Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa, y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal, publicada el día 25 de enero de 2011, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; el "Participante", deberá presentar Constancia de Adeudos correspondiente a los últimos cinco ejercicios, expedida por la Administración Tributaria que le corresponda, o en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, respecto a las siguientes contribuciones (para los casos que aplique): a) Impuesto Predial b) Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles c) Impuesto sobre Nóminas. d) Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos. e) Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje. f) Derechos por el Suministro de Agua.	X		



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019. SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACION A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Participante: PEGASO PCS, S.A. DE C.V.

Documentación		CUMPLE	
5.2. Presentación de la propuesta			
14	Carta en la que el "Participante" manifieste que cualquier relación con el personal que ocupe para dar cumplimiento al contrato respectivo, el "Participante" acepta ser el único patrón y consecuentemente el responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo que responderá de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra, o en contra del Órgano Regulador de Transporte adscrito a la Secretaría de Movilidad o del Gobierno de la Ciudad de México, reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que no existe sustitución patronal por parte de la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México.	X	
15	A fin de dar cumplimiento a las Reglas para fomentar y promover la participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales y Locales, en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios que realice la Administración Pública de Ciudad de México, deberá presentar carta en la que indique la estratificación o clasificación de su representada, según el siguiente cuadro:	X	
16	Carta en la que manifieste, que los participantes serán únicamente quienes asuman los derechos y obligaciones derivadas del procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores.	X	

ELABORÓ

LIC. URIEL GERARDO LEZAMA CRUZ

SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN DEL SERVICIO

REVISÓ

LIC. FERNANDA DANIELA GÓRTIZ DÍAZ

SUBDIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

AUTORIZÓ

LIC. SANTIAGO NAVA VILLA

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN "A"

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a vertical list of numbers (14, 15, 16) and various scribbles.



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019, SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Participante: AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S DE R.L. DE C.V.

Documentación		CUMPLE		
5.2. Presentación de la propuesta		Sí	No	No Aplica
No.	A) Documentos legales (se deberán entregar dentro del sobre originales o copias certificadas y copias fotostáticas para su cotejo, los originales serán devueltos una vez concluida la etapa de apertura de la propuesta).			
1	Identificación oficial vigente y legible con fotografía del "Participante" o representante o apoderado legal (pasaporte, credencial de elector o cédula profesional).	X		
2	Acreditación de la personalidad del representante o apoderado legal (requisitar formato ANEXO A).	X		
3	Quien suscriba la propuesta, deberá acompañar los documentos notariales que lo acrediten como representante o apoderado legal de la persona física o moral con facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma.	X		
4	Para el caso de personas morales, Acta Constitutiva para constatar el objeto social o giro de la empresa, el cual deberá estar relacionado con la adjudicación del arrendamiento objeto de esta Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores, debiendo constar en la misma la Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal hoy Ciudad de México, o su equivalente en la Entidad Federativa que le corresponda, así como las modificaciones efectuadas que impliquen el cambio de razón o denominación social u objeto social.	X		
5	Constancia de Situación Fiscal con Cédula de Identificación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).	X		
6	Declaración anual del I.V.A. e I.S.R. del ejercicio fiscal 2018 y parciales de los meses de enero a abril de 2019.	X		
7	Oficio de Invitación emitido por la Convocante para participar en este Procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores.	X		
8	De conformidad con los Lineamientos Generales del Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México, deberá presentar Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México expedida por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	X		
9	Carta en la cual el "Participante", durante el proceso de Invitación Restringida a cuando menos tres Proveedores y en caso de resultar adjudicado, se compromete a que todos los empleados que participen en la firma del contrato y en la adjudicación, se conducirán con respeto y se abstendrán de incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas durante la vigencia de la relación contractual y los efectos derivados de dicha contratación entre la "Convocante" y el o los "Participantes" adjudicados.	X		
10	Carta en la cual el "Participante", manifieste por escrito el grado de integración nacional que contiene la adjudicación del arrendamiento, con fundamento en el Artículo 30 Fracción I de la "Ley" y 53 de su "Reglamento".	X		
11	Carta en la que manifieste que conoce, acepta y se somete a la aplicación de la "Ley".	X		
12	Manifestación por parte del "Participante", respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales previstas en el Código Fiscal de la Ciudad de México (requisitar FORMATO ANEXO B).	X		
13	De conformidad con el artículo 51 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México y numeral 8.2, 8.3 y 8.4 de la Circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa, y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal, publicada el día 25 de enero de 2011, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; el "Participante", deberá presentar Constancia de Adeudos correspondiente a los últimos cinco ejercicios, expedida por la Administración Tributaria que le corresponda, o en su caso, por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, respecto a las siguientes contribuciones (para los casos que aplique): a) Impuesto Predial b) Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles c) Impuesto sobre Nóminas. d) Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos. e) Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje. f) Derechos por el Suministro de Agua.	X		



EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN LEGAL

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019, SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACION A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Participante: AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S DE R.L. DE C.V.

Documentación		CUMPLE
5.2. Presentación de la propuesta		
14	Carta en la que el "Participante" manifieste que cualquier relación con el personal que ocupe para dar cumplimiento al contrato respectivo, el "Participante" acepta ser el único patrón y consecuentemente el responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo que responderá de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra, o en contra del Órgano Regulador de Transporte adscrito a la Secretaría de Movilidad o del Gobierno de la Ciudad de México, reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que no existe sustitución patronal por parte de la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México.	X
15	A fin de dar cumplimiento a las Reglas para fomentar y promover la participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Nacionales y Locales, en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios que realice la Administración Pública de Ciudad de México, deberá presentar carta en la que indique la estratificación o clasificación de su representada, según el siguiente cuadro:	X
16	Carta en la que manifieste, que los participantes serán únicamente quienes asuman los derechos y obligaciones derivadas del procedimiento de Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores.	X

ELABORÓ

LIC. URIEL GERARDO LEZAMA CRUZ

SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN DEL SERVICIO

REVISÓ

LIC. FERNANDA DANIELA ORTÍZ DÍAZ

SUBDIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

AUTORIZO

LIC. SANTIAGO NAVA VILLA

DIRECTOR EJECTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN "A"



EVALUACIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019, SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INDICAR EXPRESAMENTE EL LUGAR, PLAZO Y HORARIO PARA LA ENTREGA DEL ARRENDAMIENTO SOLICITADO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.4 DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN.

NO.	EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE	FUNDAMENTO
1	AXTEL, S.A. DE C.V	✓		
2	RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V	✓		NUMERAL 3.4 DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019, SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
3	IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE C.V	✓		
4	LOKUS LOCATION SYSTEM S.A. DE C.V	✓		
5	MADD SYSTEMS S.A. DE C.V	✓		
6	PEGASO PCS, S.A. DE C.V	✓		
7	AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S. DE R.L DE C.V	✓		

ELABORÓ

ING. SHANTAL PAULINA MARTÍNEZ PINEDA

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SUPERVISIÓN CENTRO

REVISÓ

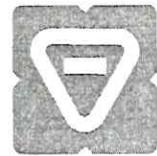
ING. PAVEL LÓPEZ MEDINA

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE CORREDORES

AUTORIZÓ

MTR. GUSTAVO ALBERTO JIMÉNEZ VERA

DIRECTOR EJECTIVO EJECTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN "B"



EVALUACIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019, SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESCRITO ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y CAPACIDAD SUFICIENTE PARA EL ARRENDAMIENTO MATERIA DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO.	EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE	FUNDAMENTO
1	AXTEL, S.A. DE C.V.	✓		NUMERAL 3.5 DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019, SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2	RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V.	✓		
3	IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE C.V.	✓		
4	LOKUS LOCATION SYSTEM S.A. DE C.V.	✓		
5	MADD SYSTEMS S.A. DE C.V.	✓		
6	PEGASO PCS, S.A. DE C.V.	✓		
7	AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S. DE R.L DE C.V.	✓		

ELABORÓ
ING. SHANTAL PAULINA MARTÍNEZ PINEDA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SUPERVISIÓN CENTRO

AUTORIZÓ
ING. PAVEL LÓPEZ MEDINA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE CORREDORES

AUTORIZÓ
MTR. GUSTAVO ALBERTO JIMÉNEZ VERA
DIRECTOR EJECTIVO EJECTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN "B"



V

EVALUACIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019. SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FORMATOS 1. PROGRAMA DE INSTALACIÓN, 2. NIVEL DE SERVICIO, 3. PROTOCOLO DE INSTALACIÓN, 6. PROTOCOLO DE INSTALACIÓN POR MES, ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES

NO.	EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	FUNDAMENTO
1	AXTEL, S.A. DE C.V.	✓			
2	RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V.		X	No presenta el Plan de Trabajo, el programa de instalación, protocolos de instalación y protocolos de instalación por mes	PUNTO 5, APARTADO 5.2 INCISO C, DE LAS BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ORT-IR-004-2019 SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
3	IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE C.V.	✓			
4	LOKUS LOCATION SYSTEM S.A. DE C.V.	✓			
5	MADD SYSTEMS S.A. DE C.V.	✓			
6	PEGASO PCS, S.A. DE C.V.	✓			
7	AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S. DE R.L. DE C.V.		X	No cumple con los tiempos establecidos en el Programa de Instalación	PUNTO 5, APARTADO 5.2 INCISO C, DE LAS BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ORT-IR-004-2019 SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ELABORÓ
ING. SHANTAL PAULINA MARTÍNEZ PINEDA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SUPERVISIÓN CENTRO

REVISÓ
ING. RAFAEL LÓPEZ MEDINA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE CORREDORES

AUTORIZO
MTRO. GUSTAVO ALBERTO JIMÉNEZ VERA
DIRECTOR EJECUTIVO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN "B"



8

EVALUACIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019. SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCANCES TÉCNICOS 1. HARDWARE, 2. CONECTIVIDAD, 3. SOFTWARE, 4. CENTRO DE DATOS, 5. CENTRO DE MONITOREO ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO.	EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	FUNDAMENTO
1	AXTEL, S.A. DE C.V.	✓			
2	RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V.		X	No presenta documentación completa de la propuesta técnica, no presenta plan de trabajo, baja compatibilidad con plataformas. Deficientes interfaces de comunicación. No presenta propuesta con característica de interoperabilidad.	PUNTO 5, APARTADO 5.2 INCISO C NUMERAL 4, DE LAS BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ORT-IR-004-2019 SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
3	IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE C.V.	✓			
4	LOKUS LOCATION SYSTEM S.A. DE C.V.	✓			
5	MADD SYSTEMS S.A. DE C.V.	✓			
6	PEGASO PCS, S.A. DE C.V.	✓			
7	AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S. DE R.L. DE C.V.		X	Su propuesta no presenta la característica de ser interoperable.	PUNTO 5, APARTADO 5.2 INCISO C NUMERAL 4, DE LAS BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ORT-IR-004-2019 SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ELABORÓ
ING. SHANTAL PAULINA MARTÍNEZ PINEDA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SUPERVISIÓN CENTRO

AUTORIZÓ
ING. PAVEL LOPEZ MEDINA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE CORREDORES

AUTORIZÓ
MTR. GUSTAVO ALBERTO JIMÉNEZ VERA
DIRECTOR EJECUTIVO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN "B"



EVALUACIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019, SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

HARDWARE

Evaluación del Hardware con el cumplimiento de Memoria de almacenamiento, Módulo GPS, Batería de respaldo para operación, Transmisión mínima 3G con GSM, Modo HOTSPOT, Interfaces de comunicación, Rango de voltaje mínimo de operación de 9V a 32V, Gabinete, Sensores, Actualización de Firmware, Contador de personas, Puertos adicionales para sensores ópticos, Resolución, Calidad de Imagen, Compresión de audio, Puerto, Software, Estándar de compresión de video, Estándar, Protocolo de red, Accesorios incluidos. Garantías del equipo.

NO.	EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	FUNDAMENTO
1	AXTEL, S.A. DE C.V.	✓			
2	RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V.		X	No presenta documentación completa de la propuesta técnica, no presenta plan de trabajo, baja compatibilidad con plataforma. Deficientes interfaces de comunicación.	PUNTO 5, APARTADO 5.2 INCISO C NUMERAL 5, DE LAS BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES ORT-IR-004-2019 SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
3	IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE C.V.	✓			
4	LOKUS LOCATION SYSTEM S.A. DE C.V.	✓			
5	MADD SYSTEMS S.A. DE C.V.	✓			
6	PEGASO PCS, S.A. DE C.V.	✓			
7	AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S. DE R.L DE C.V.	✓			

ELABORÓ
ING. SHANTAL PAULINA MARTINEZ PINEDA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SUPERVISIÓN CENTRO

REVISÓ
ING. PAHEL LÓPEZ MEDINA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE CORREDORES

AUTORIZÓ
MTRO. GUSTAVO ALBERTO JIMÉNEZ VERA
DIRECTOR EJECUTIVO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN "B"



EVALUACIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019, SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SOFTWARE

Cumplimiento de Open source, Funcionalidades del aplicativo, gestión, capacidades operativas, reportes, filtros, alarmas, informes, cumplimiento con las 3 plataformas, desarrollo en 6 meses, mantenimiento en 6 meses, garantías, recursos humanos, plan de trabajo, ambientes, programación y niveles de servicio.

NO.	EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	FUNDAMENTO
1	AXTEL, S.A. DE C.V.	✓			ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019, SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2	RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V.		NA		
3	IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE C.V.		NA		
4	LOKUS LOCATION SYSTEM S.A. DE C.V.		NA		
5	MADD SYSTEMS S.A. DE C.V.		NA		
6	PEGASO PCS, S.A. DE C.V.	✓			
7	AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S. DE R.L DE C.V.		NA		

ELABORÓ
ING. SHANTAL PAULINA MARTÍNEZ PINEDA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SUPERVISIÓN CENTRO

REVISÓ
ING. PAVEL LÓPEZ MEDINA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE CORREDORES

AUTORIZO
MTRO. GUSTAVO ALBERTO JIMÉNEZ VERA
DIRECTOR EJECUTIVO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN "B"



2

EVALUACIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019, SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONECTIVIDAD

Transmisión mínima 4G, que cuentea con bolsa de datos de 2G, es interoperable, 2 MIMs, garantías de abastecimiento simultaneo durante la vigencia del contrato, con disponibilidad del 99.8 de la red ATT, tiempo de respuesta ante falla de dispositivo.

NO.	EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	FUNDAMENTO
1	AXTEL, S.A. DE C.V.	✓			
2	RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V.		X	Su propuesta no presenta la característica de ser interoperable	PUNTO 3 APARTADO 2 DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019, SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EN EL ANEXO 10 PREGUNTA 90, DETALLADA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES
3	IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE C.V.	✓			
4	LOKUS LOCATION SYSTEM S.A. DE C.V.	✓			
5	MADD SYSTEMS S.A. DE C.V.	✓			
6	PEGASO PCS, S.A. DE C.V.	✓			
7	AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S. DE R.L. DE C.V.		X	Su propuesta no presenta la característica de ser interoperable	PUNTO 3 APARTADO 2 DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019, SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EN EL ANEXO 10 PREGUNTA 90, DETALLADA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES

ELABORÓ
ING. SHANTAL PAULINA MARTÍNEZ PINEDA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SUPERVISIÓN CENTRO

REVISÓ
ING. PAVEL LÓPEZ MEDINA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE CORREDORES

AUTORIZÓ
MTRO. GUSTAVO ALBERTO JIMÉNEZ VERA
DIRECTOR EJECUTIVO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN "B"



EVALUACIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019. SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACION A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CENTRO DE DATOS

Cumpla con los niveles de procesamiento de información, diagramas de funcionamiento de la propuesta, software base para cada capa de procesamiento, virtualizador, almacenamiento, administración, red, Características del equipo y necesidades del cableado estructurado. El soporte ante las fallas, Infraestructura como servicio (IaaS) y TI. Seguridad de firewall, microsegmentación, dmz. Migración de datos Cloud Data Center en Nube Publica. Almacenamiento Principal. Almacenamiento de respaldo, Atención de servidores. Garantías. Soporte técnico. Plan de Trabajo de implementación. Niveles de Servicio. Recurso humano y capacitación.

NO.	EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	FUNDAMENTO
1	AXTEL, S.A. DE C.V	✓			ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019, SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACION A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2	RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V		NA		
3	IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE C.V		NA		
4	LOKUS LOCATION SYSTEM S.A. DE C.V		NA		
5	MADD SYSTEMS S.A. DE C.V		NA		
6	PEGASO PCS, S.A. DE C.V	✓			
7	AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S. DE R.L DE C.V		NA		

ELABORÓ

ING. SHANTAL PAULINA MARTÍNEZ PINEDA

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SUPERVISIÓN CENTRO

REVISÓ

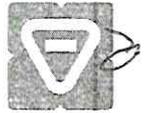
ING. PAVEL LÓPEZ MEDINA

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE CORREDORES

AUTORIZO

MTRO. GUSTAVO ALBERTO JIMÉNEZ VERA

DIRECTOR EJECTIVO EJECTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN "B"



EVALUACIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019, SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CENTRO DE MONITOREO

Pantallas de 60 pulgadas. WorkStation. Monitores de 22 pulgadas. Mobiliario técnico. Rack UPS. Patch Panel. Switch. Enlaces dedicado de interconexión con velocidades de transmisión E1 (300 Mbps) entre el centro de datos principal y con Centro de Monitoreo simétrico. Cableado de comunicación (HDM Y convertidores). Telefonía IP. Adecuación térmica / eléctrica (Plafón, Tablaroca, Piso, Muro Perimetral, Puerta y Cancelería de cristal al frente, conexión de Aire Acondicionado al existente y acabados en pintura.) Impresora. Sistema de control de acceso. Garantías. Soporte técnico ante cualquier avería, reparación o servicio y uso del 100% de los equipos hasta por 6 años. Con todos los entregables descritos en las bases. Enlaces dedicado de interconexión con velocidades de transmisión E1 (300 Mbps) entre el centro de datos principal y con Centro de Monitoreo simétrico. Cableado de comunicación (HDM Y convertidores). Telefonía IP. Adecuación térmica / eléctrica. Impresoras. Sistema de control de acceso. Plan de Trabajo de implementación. Recursos humanos. Garantías.

NO.	EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	FUNDAMENTO
1	AXTEL, S.A. DE C.V.	✓			ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019, SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2	RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V.		NA		
3	IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE C.V.		NA		
4	LOKUS LOCATION SYSTEM S.A. DE C.V.		NA		
5	MADD SYSTEMS S.A. DE C.V.		NA		
6	PEGASO PCS, S.A. DE C.V.	✓			
7	AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S. DE R.L DE C.V.		NA		

ELABORÓ

ING. SHANTAL PAULINA MARTÍNEZ PINEDA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SUPERVISIÓN CENTRO

REVISÓ

ING. PAVEL LÓPEZ MEDINA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE CORREDORES

AUTORIZO

MTR. GUSTAVO ALBERTO JIMÉNEZ VERA
DIRECTOR EJECUTIVO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN "B"



2

EVALUACIÓN TÉCNICA

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019. SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

OPERATIVO

Que cumpla en con el inicio en 15 de Julio de 2019, finalice el 29 de diciembre de 2019. Capacitación al ORT para realizar las pruebas y evaluación del seguimiento de los protocolos. Considera 5 meses de instalación. Posibilidad para instalar en cualquiera de los 9 módulos. Contempla labores del lunes a sábado. Contempla tiempo de instalación menor a 3 horas. Contempla instalaciones simultaneas. Contempla instalaciones bajo entregas por mes de acuerdo con el calendario. Contempla los 11 puntos del proceso de instalación. Contempla los insumos solicitados. Contempla el equipo solicitado. Contempla la cantidad de recursos humanos solicitados para la instalación. Contempla la variedad de tipologías en su instalación. Cantidad de unidades respecto a las 16,000. Presenta el plan de mitigación para cada una de las problemáticas descritas. Contempla un plan de instaladores para el tiempo propuesto. Presenta plan de trabajo.

NO.	EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	FUNDAMENTO
1	AXTEL, S.A. DE C.V.	✓			
2	RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V.		X	Contempla empezar el 11 de septiembre 2019, Contempla terminar el 11 de abril del 2020, Menciona que se realizará todo lo concerniente a la logística de la propuesta, pero no es concluyente. Contempla 7 meses. Menciona que se realizará todo lo concerniente a la logística de la propuesta, pero no es concluyente. No presenta entregas de acuerdo con un calendario para un plan de trabajo. Menciona que se realizará todo lo concerniente a la logística de la propuesta, pero no es concluyente. Menciona que se realizará todo lo concerniente a la logística de la propuesta, pero no es concluyente. No contempla instalación en todas las tipologías en el plan de trabajo.	PUNTO 4 APARTADO 4.1 DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019, SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
3	IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE C.V.	✓			
4	LOKUS LOCATION SYSTEM S.A. DE C.V.	✓			
5	MADD SYSTEMS S.A. DE C.V.	✓			
6	PEGASO PCS, S.A. DE C.V.	✓			
7	AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S. DE R.L. DE C.V.	✓		No cumple con los tiempos establecidos en el Programa de Instalación, ya que presenta propuesta de inicio de trabajos en la primera semana de octubre.	PUNTO 4 APARTADO 4.1 DEL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019, SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ELABORÓ
ING. SHANTAL PAULINA MARTÍNEZ PINEDA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SUPERVISIÓN CENTRO

REVISÓ
ING. PAVEL LÓPEZ MEDINA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE CORRECCIONES

AUTORIZÓ
MTR. GUSTAVO ALBERTO JIMÉNEZ VERA
DIRECTOR EJECUTIVO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN "B"



2

EVALUACIÓN FINANCIERA

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019, SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACION A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS, Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Deberá presentar su propuesta económica con la descripción completa del arrendamiento solicitado por la "Convocante" en el Anexo Técnico y de conformidad con el Anexo 4 "Esquema de Cotización".

NO.	EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	FUNDAMENTO
1	AXTEL, S.A. DE C.V	✓			ANEXO TÉCNICO Y ANEXO 4 "ESQUEMA DE COTIZACIÓN" DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019, SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACION A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2	RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V		X	No presenta documento de garantía de sostenimiento de oferta (fianza, cheque certificado, cheque de caja), de conformidad con los numerales 9.1 y 9.3 de las Bases.	
3	IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE C.V	✓			
4	LOKUS LOCATION SYSTEM S.A. DE C.V	✓			
5	MADD SYSTEMS S.A. DE C.V		X	No presenta documento de garantía de sostenimiento de oferta (fianza, cheque certificado, cheque de caja), de conformidad con los numerales 9.1 y 9.3 de las Bases.	
6	PEGASO PCS, S.A. DE C.V	✓			
7	AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S. DE R.L DE C.V		X	No presenta plan de arrendamiento, ni los anexos 5 y 6 solicitados en las bases	

ELABORÓ
 LIC. ROBERTO CARLOS GUZMÁN OLVERA
 SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA "A"

AUTORIZÓ
 LIC. RENATO CRÉSPLO FLORES
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Handwritten mark



EVALUACIÓN FINANCIERA

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019, SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACION A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS, Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Deberá presentar su propuesta económica con la descripción completa del arrendamiento solicitado por la "Convocante" en el Anexo Técnico y de conformidad con el Anexo 4 "Esquema de Cotización".

NO.	EMPRESA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	FUNDAMENTO
1	AXTEL, S.A. DE C.V	✓			ANEXO TÉCNICO Y ANEXO 4 "ESQUEMA DE COTIZACIÓN" DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019. SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACION A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
2	RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V		X	No presenta documento de garantía de sostenimiento de oferta (fianza, cheque certificado, cheque de caja), de conformidad con los numerales 9.1 y 9.3 de las Bases.	
3	IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE C.V	✓			
4	LOKUS LOCATION SYSTEM S.A. DE C.V	✓			
5	MADD SYSTEMS S.A. DE C.V		X	No presenta documento de garantía de sostenimiento de oferta (fianza, cheque certificado, cheque de caja), de conformidad con los numerales 9.1 y 9.3 de las Bases.	
6	PEGASO PCS, S.A. DE C.V	✓			
7	AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S. DE R.L DE C.V		X	No presenta plan de arrendamiento, ni los anexos 5 y 6 solicitados en las bases	

ELABORÓ
LIC. ROBERTO CARLOS GUZMÁN OLVERA
SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA "A"

AUTORIZÓ
LIC. RENATO CRESPO FLORES
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature and the number '6579'.

Additional handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom of the page.



EVALUACIÓN FINANCIERA

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019, SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROPUESTAS DE COMPRA CONFORME AL ANEXO 6)

ID	CONCURSANTE	EVALUACIÓN	OBSERVACIONES	PARTIDA 1					PARTIDA 2					PARTIDA 3					PARTIDA 4					PARTIDA 5					Subtotal (Sin IVA)	Total (con IVA)	Precio Unitario (Dispositivo +Conectividad)
				1. GPS/DIP 2. CÁMARA/ BOTÓN/ CONTADOR 3. CONECTIVIDAD 4. SOFTWARE / PLATAFORMA 5. CENTRO DE DATOS/MONITOREO	1. GPS/DIP 2. CÁMARA/ BOTÓN/ CONTADOR 3. CONECTIVIDAD	1. GPS/DIP 2. CÁMARA/ BOTÓN/ CONTADOR 3. CONECTIVIDAD	1. GPS/DIP 2. CÁMARA/ BOTÓN/ CONTADOR 3. CONECTIVIDAD	1. GPS/DIP 2. CÁMARA/ BOTÓN/ CONTADOR 3. CONECTIVIDAD	1. GPS/DIP 2. CÁMARA/ BOTÓN/ CONTADOR 3. CONECTIVIDAD	1. GPS/DIP 2. CÁMARA/ BOTÓN/ CONTADOR 3. CONECTIVIDAD	1. GPS/DIP 2. CÁMARA/ BOTÓN/ CONTADOR 3. CONECTIVIDAD	1. GPS/DIP 2. CÁMARA/ BOTÓN/ CONTADOR 3. CONECTIVIDAD	1. GPS/DIP 2. CÁMARA/ BOTÓN/ CONTADOR 3. CONECTIVIDAD	1. GPS/DIP 2. CÁMARA/ BOTÓN/ CONTADOR 3. CONECTIVIDAD	1. GPS/DIP 2. CÁMARA/ BOTÓN/ CONTADOR 3. CONECTIVIDAD	1. GPS/DIP 2. CÁMARA/ BOTÓN/ CONTADOR 3. CONECTIVIDAD	1. GPS/DIP 2. CÁMARA/ BOTÓN/ CONTADOR 3. CONECTIVIDAD	1. GPS/DIP 2. CÁMARA/ BOTÓN/ CONTADOR 3. CONECTIVIDAD	1. GPS/DIP 2. CÁMARA/ BOTÓN/ CONTADOR 3. CONECTIVIDAD	1. GPS/DIP 2. CÁMARA/ BOTÓN/ CONTADOR 3. CONECTIVIDAD	1. GPS/DIP 2. CÁMARA/ BOTÓN/ CONTADOR 3. CONECTIVIDAD	1. GPS/DIP 2. CÁMARA/ BOTÓN/ CONTADOR 3. CONECTIVIDAD	1. GPS/DIP 2. CÁMARA/ BOTÓN/ CONTADOR 3. CONECTIVIDAD	1. GPS/DIP 2. CÁMARA/ BOTÓN/ CONTADOR 3. CONECTIVIDAD	1. GPS/DIP 2. CÁMARA/ BOTÓN/ CONTADOR 3. CONECTIVIDAD	1. GPS/DIP 2. CÁMARA/ BOTÓN/ CONTADOR 3. CONECTIVIDAD	1. GPS/DIP 2. CÁMARA/ BOTÓN/ CONTADOR 3. CONECTIVIDAD	1. GPS/DIP 2. CÁMARA/ BOTÓN/ CONTADOR 3. CONECTIVIDAD			
1	ARTEL S.A.B. DE C.V.	SI CUMPLE		7,000	3,000	2,500	2,000	1,500	594,520,886	102,243,600	85,203,000	68,162,400	51,121,800	598,724,902	694,520,886	34,081.2															
2	RADIOMÓVIL DIPSA S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	No presenta documento de garantía de sostenimiento de oferta (fianza, cheque certificado, cheque de caja), de conformidad con los artículos 3.1 y 3.2 de sus bases.	N/A						140,808,780	117,340,479	93,872,383	70,404,288	422,425,930	490,014,079	46,936.2															
3	IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE C.V.	SI CUMPLE		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A						84,987,158	98,585,103	56,658.1															
4	LOKUS LOCATION SYSTEM S.A. DE C.V.	SI CUMPLE		N/A						58,845,000	49,037,500	39,230,000	29,422,500	176,535,000	204,780,600	19,615.0															
5	MADD SYSTEMS S.A. DE C.V.	SI CUMPLE		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A						58,508,280	67,869,605	29,254.1															
6	PEGASO PCS, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE		185,236,590	126,572,775	N/A	N/A	N/A						311,800,365	361,698,863	26,462.4															
7	AT & T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.	NO CUMPLE	No presenta plan de arrendamiento.	N/A						71,586,180	59,655,150	47,724,120	35,793,090	214,758,540	249,119,906	23,862.1															

PROMEDIO	\$	238,615,346	\$	100,011,267	\$	77,809,032	\$	61,499,437	\$	54,345,767	\$	532,280,849	\$	617,445,785	\$	34,882
OFERTA MÁS ALTA	\$	291,994,102	\$	140,808,780	\$	117,340,479	\$	93,872,383	\$	84,987,158	\$	729,002,902	\$	845,643,367	\$	56,658
OFERTA MÁS BAJA	\$	185,236,590	\$	58,845,000	\$	49,037,500	\$	39,230,000	\$	29,422,500	\$	361,771,590	\$	415,655,044	\$	19,615

LABORO
DR. ROBERTO CARLOS GAZMÁN OLIVERA
 SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA "A"

AUTORIZO
LIC. RENATO CRÉSPIDO FLORES
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials scattered throughout the bottom right area.



EVALUACIÓN FINANCIERA

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° OFT-IR-004-2019, SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACION A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS, Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROPUESTAS DE ARRENDAMIENTO A 18 MESES

ID	CONCURSANTE	1er lugar	2do lugar	3er lugar	4to lugar	5to lugar	SubTotal (Sin IVA)	Total (con IVA)	Precio Unitario (Dispositivo +Conectividad)	
										1. GPS/DUP 2. CÁMARA/BOTÓN/ CONECTIVIDAD 3. CONTADOR 3. CONECTIVIDAD 4. SOFTWARE / PLATAFORMA 5. CENTRO DE DATOS/MONITOREO
DISPOSITIVOS										
		7,000	3,000	2,500	2,000	1,500	16,000	16,000	c.u.	
1	AXTEL S.A.B. DE C.V.	Arrendamiento (18 meses)	262,794,690 \$	92,019,240 \$	76,682,700 \$	61,346,160 \$	46,009,620 \$	538,852,410 \$	625,068,796 \$	33,678.28
2	RADIONÓVIL DIFSA S.A. DE C.V.	Arrendamiento (18 meses)		140,808,780 \$	117,340,479 \$	93,872,383 \$	70,404,288 \$	422,425,930 \$	490,014,079 \$	46,936.21
3	IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE C.V.	Arrendamiento (18 meses)					84,987,158 \$	84,987,158 \$	98,585,103 \$	62,953.45
4	IONUS LOCATION SYSTEMS S.A. DE C.V.	Arrendamiento (18 meses)		58,500,000 \$	48,750,000 \$	39,000,000 \$	29,250,000 \$	175,500,000 \$	203,580,000 \$	19,500.00
5	MARCO SYSTEMS S.A. DE C.V.	Arrendamiento (18 meses)				58,508,280 \$		58,508,280 \$	67,869,605 \$	29,254.14
6	PEGASO PCS S.A. DE C.V.	Arrendamiento (18 meses)	185,236,590 \$	126,572,775 \$				311,809,365 \$	361,698,863 \$	26,462.37
7	AT & T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.	Arrendamiento (18 meses)		71,586,180 \$	59,655,150 \$	47,724,120 \$	35,795,090 \$	214,758,540 \$	249,119,906 \$	23,862.06

ELABORADO
#IC. ROBERTO CARLOS GUZMÁN OLIVERA
SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA "A"

AUTORIZADO
LIC. REYES CRESPO FLORES
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.



ANEXO 3.2.1



EVALUACIÓN FINANCIERA

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019, SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACION A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS, Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROPUESTAS DE COMPRA AL FINALIZAR EL ARRENDAMIENTO

ID	CONCURSANTE	1er lugar	2do lugar	3er lugar	4to lugar	5to lugar	SubTotal (Sin IVA)	Total (con IVA)	Precio Unitario (Dispositivo +Conectividad)
DISPOSITIVOS									
		7,000	3,000	2,500	2,000	1,500	16,000	16,000	C.U.
1	AXTEL, S.A.B. DE C.V.	29,199,412 \$	10,724,360 \$	8,520,300 \$	6,816,240 \$	5,112,180 \$	59,872,492 \$	69,452,091 \$	3,742.03
2	RADIOMÓVIL DIFSA S.A. DE C.V.								
3	IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE C.V.								
4	IONUS LOCATION SYSTEM S.A. DE C.V.								
5	MADD SYSTEMS S.A. DE C.V.								
6	PEGASO PCS, S.A. DE C.V.	7,000 \$	3,500 \$		2,000 \$			2,320 \$	1.00
7	AT & T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.							12,180 \$	1.00

ELABORÓ: **MR. ROBERTO CABALLEROS GUZMÁN OLIVERA**
 SUBDIRECTOR DE OPERACIONES, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA "A"

AUTORIZÓ: **LIC. RENAÚO CRESPO FLORES**
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right.



ANEXO 3.2.1

SEMÓVIL
COMUNICACIONES Y GPS
DE PASAJEROS

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



EVALUACIÓN FINANCIERA

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019, SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS, Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROPUESTAS DE ARRENDAMIENTO MAS COMPRA

ID	CONCURSANTE	1er lugar	2do lugar	3er lugar	4to lugar	5to lugar	Subtotal (sin IVA)	Total (con IVA)	Precio Unitario (Dispositivo-Connectividad)
1	ANTEL S.A.B. DE C.V.	Arrendamiento + Compra	\$ 291,994,102	\$ 102,243,600	\$ 85,203,000	\$ 68,162,400	\$ 51,121,800	\$ 598,724,902	\$ 37,420.3
2	RADIMÓVIL DIPS.A.S. DE C.V.	Arrendamiento + Compra	\$ 140,808,780	\$ 140,808,780	\$ 117,340,479	\$ 93,872,383	\$ 70,404,288	\$ 422,425,930	\$ 46,936.2
3	IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE C.V.	Arrendamiento + Compra					\$ 89,712,158	\$ 104,066,103	\$ 66,453.5
4	LOKUS LOCATION SYSTEMS S.A. DE C.V.	Arrendamiento + Compra		\$ 58,845,000	\$ 49,037,500	\$ 39,230,000	\$ 29,422,500	\$ 176,535,000	\$ 19,615.0
5	MAOD SYSTEMS S.A. DE C.V.	Arrendamiento + Compra				\$ 58,510,280		\$ 67,871,925	\$ 29,255.1
6	PEGASO PCS, S.A. DE C.V.	Arrendamiento + Compra	\$ 185,243,590	\$ 126,576,275				\$ 361,711,043	\$ 26,463.4
7	AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.	Arrendamiento + Compra		\$ 71,586,180	\$ 59,655,150	\$ 47,724,120	\$ 35,793,090	\$ 214,758,540	\$ 23,862.1
DISPOSITIVOS			7,000	3,000	2,500	2,000	1,500	16,000	C.U.
PROMEDIO			\$ 238,618,846	\$ 100,011,967	\$ 77,809,032	\$ 61,499,837	\$ 55,290,767	\$ 533,230,449	\$ 34,664
OFERTA MAS ALTA			\$ 291,994,102	\$ 140,808,780	\$ 117,340,479	\$ 93,872,383	\$ 89,712,158	\$ 733,727,902	\$ 62,953
OFERTA MAS BAJA			\$ 185,243,590	\$ 58,845,000	\$ 49,037,500	\$ 39,230,000	\$ 29,422,500	\$ 361,778,590	\$ 19,500

ELABORADO POR: LIC. ROBERTO GALLOP GUZMAN OLVERA
SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA "A"

ANTORIO
LIC. RENAYO CRESPO FLORES
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones scattered across the page.



EVALUACIÓN FINANCIERA

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° ORT-IR-004-2019, SERVICIO INTEGRAL DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE GENERA INDICADORES, ALERTAS Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE GPS, BOTÓN DE PÁNICO, VIDEOCÁMARAS, Y CONTADOR DE PASAJEROS EN TIEMPO REAL DEL TRANSPORTE CONCESIONADO REGULARIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Table with 10 columns: Item description, Dispositivo Móvil para llevar, Dispositivo Móvil, ATEL S.A. DE C.V., RADIOMOVIL DIPS S.A. DE C.V., IDEAR ELECTRÓNICA S.A. DE C.V., BEA, LOKUS LOCATION SYSTEM S.A. DE C.V., GPS Control, Telefónica, HARDWARE, CONECTIVIDAD. Includes sub-items for telemetry, panic buttons, cameras, and connectivity.

TOTAL 11200 16000
TOTAL SIN IVA \$ 599,724,902.11 \$ 427,425,930.35 \$ 84,987,157.50 \$ 176,535,000.00 \$ 58,508,280.00 \$ 311,893,365.00 \$ 214,758,840.00

Handwritten signatures and stamps. Includes 'AUTORIZA' stamp for L.C. RENATO VARESPÓ FLORES, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, and 'ELABORA' stamp for M.C. ROBERTO GARCÉS GUZMÁN OLVERA, Subdirector de Operación, Supervisión y Vigilancia "A".